



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
ALCALDIA**

Quilaco, 06 de Febrero del 2014

MAT.: Instruye Sumario Administrativo.

DECRETO N°.- 412

VISTOS: Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades puesta en vigencia el 1° de mayo de 1988, sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley 19.464 y las Normas contenidas en el Código del Trabajo y en el Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO: Que por Ord. N° 030/2014, el Director Comunal Quilaco, Adjunta informe Técnico Mecánico elaborado por don, Roberto Gangas Vidal referido a la Panne sufrida por el mini bus Mercedes Benz Vito, placa patente BWYY 41 en que aparece comprometida la eventual responsabilidad administrativa del chofer don Manuel Méndez Arrey, Rut 9.267.497-5.

DECRETO:

1.- Instrúyase Sumario Administrativo a don Manuel Méndez Arrey, rut 9.267.497-5 chofer del Departamento de Administración Educacional por la eventual responsabilidad que le afecta por conducción descuidada del mini bus vito, placa patente BWYY 41, por haber sufrido averías que implican un costo aproximado de \$ 6.683.279, sin considerar el costo de mano de obra, lo que constituye, independiente de la panne sufrida por dicho vehículo el costo es muy alto, casi inviable para el presupuesto municipal.

2.- Designase Fiscal a cargo del proceso administrativo al Sr. Christian Faundez Lisboa, Director Departamento Desarrollo Comunitario, Grado 10 E.M.S, dentro de los plazos que establece el Código del Trabajo y Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/aeH

DISTRIBUCION:

- ❖ Contraloría Regional del Bio Bio
- ❖ Alcaldía
- ❖ Asesoría Jurídica
- ❖ **Secretaría Municipal**
- ❖ Dideco.
- ❖ Archivo